

Córdoba 07.05.2012

VISTO:

- Que mediante Expediente N° 0024617/2012 se tramitan las actuaciones referidas al Llamado a Selección Interna de Propuestas Programáticas de un docente para el dictado del **Módulo Trabajo Social** del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia; y

CONSIDERANDO:

- Que la propuesta de Llamado a Selección es cursado por la Coordinadora Académica del Ciclo, Magister Graciela Fredianelli, elaborada en el marco del Reglamento de Selección de Docentes Auxiliares Docentes (Res HCD 223/03).

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1: Llamar a Selección Interna de Propuestas Programáticas de un docente para el dictado del **Módulo Trabajo Social** del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia.

ARTICULO 2: Los aspirantes al Llamado a Selección deberán ser Licenciados en Trabajo o Servicio Social; Profesores Titulares, Adjuntos o Auxiliares Docentes; Profesores Asistentes del área de Trabajo Social; o Licenciados en Trabajo Social por concurso vigente de esta Escuela de Trabajo Social con una antigüedad de por lo menos cinco años en el ejercicio de la docencia y un mínimo de cinco años de ejercicio de la profesión.

ARTICULO 3: Requisitos para la presentación de Propuestas Programáticas:

a) Nota de solicitud como aspirante a Docente para el dictado del Módulo al que se postula, Segundo Cuatrimestre del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social (CLTS), dirigida a la Directora de la Escuela de Trabajo Social Magister Mariana Patricia Acevedo.

b) Tres Ejemplares del Currículum Vitae Nominativo los cuales deberán contemplar: Títulos; Antecedentes docentes, en actividades creativas o de extensión universitaria; Antecedentes de capacitación y formación de recursos humanos; Obras, publicaciones, trabajos científicos y profesionales. En caso que el postulante se haya desempeñado, o esté haciéndolo como docente a cargo de algún módulo del Ciclo de Licenciatura, deberá anexar la evaluación de su desempeño como tal y; Certificación donde consta la antigüedad de por lo menos cinco años requerida.

c) Tres ejemplares de la Propuesta Programática que incluya: Fundamentación; Objetivos generales; Objetivos específicos o de aprendizaje a alcanzar por el alumno en cada unidad temática; Contenidos de las unidades temáticas; Bibliografía por cada unidad temática; Actividades y; Estrategias de seguimiento; Modalidad de evaluación (tener en cuenta las disposiciones existentes en el presente Llamado)

ARTICULO 4: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el Llamado aprobado en el artículo 1 de la presente, con los siguientes miembros docentes: Titulares: 1) Esther Custo; 2) Alberto Irineo Taborá y 3) Rossana Crosetto. Suplentes: 1) Gabriela Rotondi y 2) María Mercedes Savail.

ARTICULO 5: Aprobar el cronograma del Llamado a Selección Interna de Propuestas Programáticas de un docente para el dictado del módulo Trabajo Social del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia que a continuación se detalla:

ACTIVIDADES	FECHAS
Difusión	Del 11/06/2012 al 15/06/2012
Presentación de Propuestas Programáticas	Del 25/06/2012 al 29/06/2012 de 17:00 a 19:00 hs, en la Coordinación Administrativa del Ciclo, Licenciada Graciela Pereyra
Difusión del acta y orden de méritos	05 de julio del 2012

ARTICULO 6: Protocolizar. Pasar a la Coordinación del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia a sus efectos. Oportunamente, archivar las actuaciones

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
CICLO DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N: 100/12



MARLYNA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba